



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.1374
(03-Nov-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA CIUDAD ESCENARIO, 25 AÑOS DEL PROGRAMA DISTRITAL SALAS CONCERTADAS, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

La subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 12 de octubre de 2022 el Instituto Distrital de las Artes - Idartes expidió la Resolución No.1259 «Por medio de la cual se da apertura a la **INVITACIÓN PÚBLICA CIUDAD ESCENARIO, 25 AÑOS DEL PROGRAMA DISTRITAL SALAS CONCERTADAS**».

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto publicó en la plataforma de invitaciones públicas (<https://invitaciones.idartes.gov.co/home>), la cual está enlazada al micrositio web de convocatorias, las condiciones de participación en la **INVITACIÓN PÚBLICA CIUDAD ESCENARIO, 25 AÑOS DEL PROGRAMA DISTRITAL SALAS CONCERTADAS**, recibiendo treinta y ocho (38) postulaciones.

Que, de acuerdo con lo establecido en las condiciones de participación de la invitación pública en mención, el objetivo principal del Programa Distrital de Salas Concertadas se orienta a «[...] fortalecer el sector del arte dramático mediante el fomento al desarrollo de proyectos artísticos, culturales y de gestión de las salas de artes escénicas de Bogotá, atendiendo a criterios de desconcentración, cobertura, calidad, proximidad, accesibilidad y sostenibilidad, garantizando a los ciudadanos el acceso a una oferta artística amplia y diversa, con impacto local y distrital».

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la invitación pública, las propuestas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje
Solidez conceptual de la propuesta	50
Viabilidad de la propuesta	30
Condiciones diferenciales de la propuesta relacionadas con el impacto en la comunidad	20
Total	100

Que el 28 de octubre de 2022 se reunió el comité de selección encargado de elegir a los ganadores de la **INVITACIÓN PÚBLICA CIUDAD ESCENARIO, 25 AÑOS DEL PROGRAMA DISTRITAL SALAS CONCERTADAS**, el cual está conformado por Katia Cecilia González Martínez, Eva Lucía Díaz Burckhardt y José Ricardo Rodríguez.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.1374
(03-Nov-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA CIUDAD ESCENARIO, 25 AÑOS DEL PROGRAMA DISTRITAL SALAS CONCERTADAS, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Que, como resultado de la mencionada reunión, se expidió el ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que, de acuerdo con la decisión el comité de selección, analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la **INVITACIÓN PÚBLICA CIUDAD ESCENARIO, 25 AÑOS DEL PROGRAMA DISTRITAL SALAS CONCERTADAS**, el comité de selección recomienda otorgar el reconocimiento a los siguientes postulados:

CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOC.	RESULTADO	PUNTAJE	VALOR MONETARIO DEL RECONOCIMIENTO
6566	PERSONA JURÍDICA	TEATRO R101	HERNAN HERNANDO PARRA ROJAS	N.I.T. 830064690-8	SELECCIONADA	96,7	\$13.157.894
6509	PERSONA JURÍDICA	CIRCULO COLOMBIANO DE ARTISTAS	NYDIA EUGENIA PENAGOS MAYA	N.IT. 860026599-2	SELECCIONADA	95,0	\$13.157.894
6247	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBON TEF	GLORIA ESPERANZA GIL ROMERO	N.IT. 800.116.995-4	SELECCIONADA	93,7	\$13.157.894
6342	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION TEATRO ESTUDIO CALARCA TECAL	CRISPULO TORRES BOMBIELA	N.I.T. 800.121.894-9	SELECCIONADA	92,7	\$13.157.894
6539	PERSONA JURÍDICA	ASOCIACION CULTURAL TEATRIDANZA	ROBERTO ANTONIO NIETO NARVAEZ	N.I.T. 800.248.977-8	SELECCIONADA	91,7	\$13.157.894
6559	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION TEATRO QUIMERA	JORGE FERNANDO OSPINA SANCHEZ	N.I.T. 800018470-1	SELECCIONADA	91,7	\$13.157.894
6573	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION TEATRO NACIONAL	ENRIQUE VELEZ ROMAN	N.I.T. 860061145-0	SELECCIONADA	91,7	\$13.157.894
6533	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION COLECTIVO MUKASHI MUKASHI	FABIANA MEDINA GARZON	N.I.T. 900.824.754-6	SELECCIONADA	90,0	\$13.157.894
6551	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION PRODUCCIONES LA VENTANA	ERIKA VIVIANA ORTEGA CORTEZ	N.I.T. 900.295.625-3	SELECCIONADA	90,0	\$13.157.894
6293	PERSONA JURÍDICA	LA GATA	JUAN FELIPE ORTIZ OCHOA	N.I.T. 830.127.196-2	SELECCIONADA	89,0	\$13.157.894
6528	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION COLOMBIANA DE TEATRO C C T	CAROLINA RAMIREZ MUÑOZ	N.I.T. 860.041.284-0	SELECCIONADA	89,0	\$13.157.894
6557	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION DE TITERES Y TEATRO LA LIBELULA DORADA	CESAR SANTIAGO ALVAREZ ESCOBAR	N.I.T. 860.503.455-7	SELECCIONADA	88,3	\$13.157.894
6218	PERSONA JURÍDICA	CLUB DE TEATRO EXPERIMENTAL CAFE LA MAMA	FRANCY STELLA HERNANDEZ CUERVO	N.I.T. 860.023.190-0	SELECCIONADA	87,7	\$13.157.894
6374	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ	HUGO HELIODORO AFANADOR SOTO	N.I.T. 860.518.611-5	SELECCIONADA	85,0	\$13.157.894
6445	PERSONA	PETRA SOCIEDAD DE	FABIO RUBIANO	N.I.T. 900.228.916-6	SELECCIONADA	85,0	\$13.157.894



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.1374
(03-Nov-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA CIUDAD ESCENARIO, 25 AÑOS DEL PROGRAMA DISTRITAL SALAS CONCERTADAS, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

	JURÍDICA	TEATRO FUNDACION ARTISTICA	ORJUELA				
6541	PERSONA JURÍDICA	ASOCIACION CULTURAL HILOS MAGICOS	HENRI YESID LIBERATO MARIN	N.I.T. 800.245.201-8	SELECCIONADA	85,0	\$13.157.894
6562	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION TEATRO LIBRE DE BOGOTA	FABIAN GUILLERMO VELANDIA SANABRIA	N.I.T. 860.040.558-9	SELECCIONADA	85,0	\$13.157.894
6568	PERSONA JURÍDICA	LA FUNDACION DE TEATRO DITIRAMBO	LUCERO ELIZABETH RODRIGUEZ FAJARDO	N.I.T. 800.209.686-3	SELECCIONADA	85,0	\$13.157.894
6576	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION TEATRO NACIONAL	ENRIQUE VELEZ ROMAN	N.I.T. 860.061.145-0	SELECCIONADA	85,0	\$13.157.894
6579	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION L'EXPLOSE	JULIANA REYES FORERO	N.I.T. 830.021.413-1	SELECCIONADA	85,0	\$13.157.894
6565	PERSONA JURÍDICA	ASOCIACION CULTURAL TEATROVA	KADIR ABDEL RAHIM GARZON	N.I.T. 800.098.091-3	SELECCIONADA	84,3	\$13.157.894
6540	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION COMPAÑIA NACIONAL DE LAS ARTES	ALEJANDRO GOMEZ VALENCIA	N.I.T. 900.674.784-2	SELECCIONADA	83,3	\$13.157.894
6543	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION CULTURAL TERCER ACTO	LUIS DANIEL CASTRO ARCE	N.I.T. 900.182.220-9	SELECCIONADA	83,3	\$13.157.894
6554	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y DIFUSION DEL ARTE Y LA CULTURA POPULAR CODDIARCUPOP	CARLOS ALBERTO YEPES GARZON	N.I.T. 830.048.130-8	SELECCIONADA	83,3	\$13.157.894
6560	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION ARTISTICA ARTE PARA TODOS	RICARDO VESGA VILLABONA	N.I.T. 901.015.074-9	SELECCIONADA	83,3	\$13.157.894
6564	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION PROYECTO CULTURAL OCCIDENTE PCO	DIEGO SANTAMARIA CARRERO	N.I.T. 830.047.660-5	SELECCIONADA	83,3	\$13.157.894
6506	PERSONA JURÍDICA	LA FUNDACION DE TEATRO DITIRAMBO	LUCERO ELIZABETH RODRIGUEZ FAJARDO	N.I.T. 800.209.686-3	SELECCIONADA	81,7	\$13.157.894
6520	PERSONA JURÍDICA	TEATRO LA CANDELARIA	CESAR AUGUSTO BADILLO PEREZ	N.I.T. 860.021.405-1	SELECCIONADA	81,7	\$13.157.894
6563	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION CULTURAL EL CONTRABAJO	HECTOR ESCAMILLA ROJAS	N.I.T. 800.232.026-9	SELECCIONADA	80,0	\$13.157.894
6572	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION TEATRO NACIONAL	ENRIQUE VELEZ ROMAN	N.I.T. 860.061.145-0	SELECCIONADA	80,0	\$13.157.894
6574	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION CULTURAL TEATRO ESTUDIO ALCARAVAN	ALVARO RODRIGUEZ GRANADA	N.I.T. 900.028.910-4	SELECCIONADA	78,7	\$13.157.894
6346	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION DE ARTES Y CULTURA ACTO LATINO	FLAVIA MIRELLA COSTA BONILLA	N.I.T. 830.014.579-4	SELECCIONADA	78,3	\$13.157.894
6391	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION LA MALDITA VANIDAD TEATRO	JORGE HUGO MARIN CORREA	N.I.T. 900.652.605-8	SELECCIONADA	78,3	\$13.157.894
6504	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION DE TEATRO	JULIO ROBERTO FERRO GOMEZ	N.I.T. 830.004.931-1	SELECCIONADA	78,3	\$13.157.894



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.1374
(03-Nov-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA CIUDAD ESCENARIO, 25 AÑOS DEL PROGRAMA DISTRITAL SALAS CONCERTADAS, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

		PRODUCCIONES EL MIMO					
6534	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION TEATRO TALLER DE COLOMBIA	MARIO CIPRIANO MATALLANA CORTES	N.I.T. 860.048.102-0	SELECCIONADA	78,3	\$13.157.894
6532	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION JAIME MANZUR PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES ESCENICAS	FRANCISCO JOSE PIEDRAHITA RUIZ	N.I.T. 860.078.084-4	SELECCIONADA	76,7	\$13.157.894
6552	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION TEATRO LIBRE DE BOGOTA	FABIAN GUILLERMO VELANDIA SANABRIA	N.I.T. 860.040.558-9	SELECCIONADA	76,7	\$13.157.894
6553	PERSONA JURÍDICA	ASOCIACION CULTURAL ENSAMBLAJE TEATRO COMUNIDAD	MISAE TORRES PEREZ	N.I.T. 800.235.262-4	SELECCIONADA	73,3	\$13.157.894

Que, para respaldar el compromiso y reconocimiento monetario a los ganadores, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se enuncian a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	4114
Objeto	INVITACIÓN PÚBLICA: CIUDAD ESCENARIO, 25 AÑOS DEL PROGRAMA DISTRITAL SALAS CONCERTADAS.
Valor	\$500.000.000
Rubro	O23011601210000007600
Descripción del Rubro	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión.
Fondo	1-100-F001 VA-Recursos distrito
Fecha	OCTUBRE 11 DE 2022

Que, en este entendido, se hace necesario enfatizar en las obligaciones del ganador señalando que deberá constituir póliza de cumplimiento de disposiciones legales a favor del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por el cincuenta por ciento (50%) del valor total del reconocimiento monetario, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de esta.

Que, en consecuencia, resulta procedente acoger el acta de selección de ganadores de la **INVITACIÓN PÚBLICA CIUDAD ESCENARIO, 25 AÑOS DEL PROGRAMA DISTRITAL SALAS CONCERTADAS**, suscrita el 28 de octubre de 2022.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.1374
(03-Nov-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA CIUDAD ESCENARIO, 25 AÑOS DEL PROGRAMA DISTRITAL SALAS CONCERTADAS, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acoger la recomendación del comité de selección designado para elegir los ganadores de la **INVITACIÓN PÚBLICA CIUDAD ESCENARIO, 25 AÑOS DEL PROGRAMA DISTRITAL SALAS CONCERTADAS**, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, y designar como beneficiarios de los reconocimientos a los siguientes postulados:

CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOC.	RESULTADO	PUNTAJE	VALOR MONETARIO DEL RECONOCIMIENTO
6566	PERSONA JURÍDICA	TEATRO R101	HERNAN HERNANDO PARRA ROJAS	N.I.T. 830.064.690-8	SELECCIONADA	96,7	\$13.157.894
6509	PERSONA JURÍDICA	CIRCULO COLOMBIANO DE ARTISTAS CICA	NYDIA EUGENIA PENAGOS MAYA	N.IT. 860.026.599-2	SELECCIONADA	95,0	\$13.157.894
6247	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBON TEF	GLORIA ESPERANZA GIL ROMERO	N.IT. 800.116.995-4	SELECCIONADA	93,7	\$13.157.894
6342	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION TEATRO ESTUDIO CALARCA TECAL	CRISPULO TORRES BOMBIELA	N.I.T. 800.121.894-9	SELECCIONADA	92,7	\$13.157.894
6539	PERSONA JURÍDICA	ASOCIACION CULTURAL TEATRIDANZA	ROBERTO ANTONIO NIETO NARVAEZ	N.I.T. 800.248.977-8	SELECCIONADA	91,7	\$13.157.894
6559	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION TEATRO QUIMERA	JORGE FERNANDO OSPINA SANCHEZ	N.I.T. 800.018.470-1	SELECCIONADA	91,7	\$13.157.894
6573	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION TEATRO NACIONAL	ENRIQUE VELEZ ROMAN	N.I.T. 860.061.145-0	SELECCIONADA	91,7	\$13.157.894
6533	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION COLECTIVO MUKASHI MUKASHI	FABIANA MEDINA GARZON	N.I.T. 900.824.754-6	SELECCIONADA	90,0	\$13.157.894
6551	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION PRODUCCIONES LA VENTANA	ERIKA VIVIANA ORTEGA CORTEZ	N.I.T. 900.295.625-3	SELECCIONADA	90,0	\$13.157.894
6293	PERSONA JURÍDICA	LA GATA	JUAN FELIPE ORTIZ OCHOA	N.I.T. 830.127.196-2	SELECCIONADA	89,0	\$13.157.894
6528	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION COLOMBIANA DE TEATRO C C T	CAROLINA RAMIREZ MUÑOZ	N.I.T. 860.041.284-0	SELECCIONADA	89,0	\$13.157.894
6557	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION DE TITERES Y TEATRO LA LIBELULA DORADA	CESAR SANTIAGO ALVAREZ ESCOBAR	N.I.T. 860.503.455-7	SELECCIONADA	88,3	\$13.157.894
6218	PERSONA JURÍDICA	CLUB DE TEATRO EXPERIMENTAL CAFE LA MAMA	FRANCY STELLA HERNANDEZ CUERVO	N.I.T. 860.023.190-0	SELECCIONADA	87,7	\$13.157.894
6374	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION CENTRO CULTURAL GABRIEL	HUGO HELIODORO AFANADOR SOTO	N.I.T. 860.518.611-5	SELECCIONADA	85,0	\$13.157.894



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.1374
(03-Nov-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA CIUDAD ESCENARIO, 25 AÑOS DEL PROGRAMA DISTRITAL SALAS CONCERTADAS, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

		GARCIA MARQUEZ					
6445	PERSONA JURÍDICA	PETRA SOCIEDAD DE TEATRO FUNDACION ARTISTICA	FABIO RUBIANO ORJUELA	N.I.T. 900.228.916-6	SELECCIONADA	85,0	\$13.157.894
6541	PERSONA JURÍDICA	ASOCIACION CULTURAL HILOS MAGICOS	HENRI YESID LIBERATO MARIN	N.I.T. 800.245.201-8	SELECCIONADA	85,0	\$13.157.894
6562	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION TEATRO LIBRE DE BOGOTA	FABIAN GUILLERMO VELANDIA SANABRIA	N.I.T. 860.040.558-9	SELECCIONADA	85,0	\$13.157.894
6568	PERSONA JURÍDICA	LA FUNDACION DE TEATRO DITIRAMBO	LUCERO ELIZABETH RODRIGUEZ FAJARDO	N.I.T. 800.209.686-3	SELECCIONADA	85,0	\$13.157.894
6576	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION TEATRO NACIONAL	ENRIQUE VELEZ ROMAN	N.I.T. 860.061.145-0	SELECCIONADA	85,0	\$13.157.894
6579	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION L EXPLOSE	JULIANA REYES FORERO	N.I.T. 830.021.413-1	SELECCIONADA	85,0	\$13.157.894
6565	PERSONA JURÍDICA	ASOCIACION CULTURAL TEATROVA	KADIR ABDEL RAHIM GARZON	N.I.T. 800.098.091-3	SELECCIONADA	84,3	\$13.157.894
6540	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION COMPAÑIA NACIONAL DE LAS ARTES	ALEJANDRO GOMEZ VALENCIA	N.I.T. 900.674.784-2	SELECCIONADA	83,3	\$13.157.894
6543	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION CULTURAL TERCER ACTO	LUIS DANIEL CASTRO ARCE	N.I.T. 900.182.220-9	SELECCIONADA	83,3	\$13.157.894
6554	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y DIFUSION DEL ARTE Y LA CULTURA POPULAR CODDIARCUPOP	CARLOS ALBERTO YEPES GARZON	N.I.T. 830.048.130-8	SELECCIONADA	83,3	\$13.157.894
6560	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION ARTISTICA ARTE PARA TODOS	RICARDO VESGA VILLABONA	N.I.T. 901.015.074-9	SELECCIONADA	83,3	\$13.157.894
6564	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION PROYECTO CULTURAL OCCIDENTE PCO	DIEGO SANTAMARIA CARRERO	N.I.T. 830.047.660-5	SELECCIONADA	83,3	\$13.157.894
6506	PERSONA JURÍDICA	LA FUNDACION DE TEATRO DITIRAMBO	LUCERO ELIZABETH RODRIGUEZ FAJARDO	N.I.T. 800.209.686-3	SELECCIONADA	81,7	\$13.157.894
6520	PERSONA JURÍDICA	TEATRO LA CANDELARIA	CESAR AUGUSTO BADILLO PEREZ	N.I.T. 860.021.405-1	SELECCIONADA	81,7	\$13.157.894
6563	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION CULTURAL EL CONTRABAJO	HECTOR ESCAMILLA ROJAS	N.I.T. 800.232.026-9	SELECCIONADA	80,0	\$13.157.894
6572	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION TEATRO NACIONAL	ENRIQUE VELEZ ROMAN	N.I.T. 860.061.145-0	SELECCIONADA	80,0	\$13.157.894
6574	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION CULTURAL TEATRO ESTUDIO ALCARAVAN	ALVARO RODRIGUEZ GRANADA	N.I.T. 900.028.910-4	SELECCIONADA	78,7	\$13.157.894
6346	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION DE ARTES Y CULTURA ACTO LATINO	FLAVIA MIRELLA COSTA BONILLA	N.I.T. 830.014.579-4	SELECCIONADA	78,3	\$13.157.894
6391	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION LA MALDITA VANIDAD TEATRO	JORGE HUGO MARIN CORREA	N.I.T. 900.652.605-8	SELECCIONADA	78,3	\$13.157.894



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.1374
(03-Nov-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA CIUDAD ESCENARIO, 25 AÑOS DEL PROGRAMA DISTRITAL SALAS CONCERTADAS, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

6504	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION DE TEATRO PRODUCCIONES EL MIMO	JULIO ROBERTO FERRO GOMEZ	N.I.T. 830.004.931-1	SELECCIONADA	78,3	\$13.157.894
6534	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION TEATRO TALLER DE COLOMBIA	MARIO CIPRIANO MATA LLANA CORTES	N.I.T. 860.048.102-0	SELECCIONADA	78,3	\$13.157.894
6532	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION JAIME MANZUR PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES ESCENICAS	FRANCISCO JOSE PIEDRAHITA RUIZ	N.I.T. 860.078.084-4	SELECCIONADA	76,7	\$13.157.894
6552	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION TEATRO LIBRE DE BOGOTA	FABIAN GUILLERMO VELANDIA SANABRIA	N.I.T. 860.040.558-9	SELECCIONADA	76,7	\$13.157.894
6553	PERSONA JURÍDICA	ASOCIACION CULTURAL ENSAMBLAJE TEATRO COMUNIDAD	MISAE TORRES PEREZ	N.I.T. 800.235.262-4	SELECCIONADA	73,3	\$13.157.894

PARÁGRAFO: De acuerdo con lo establecido en Acta de Recomendación de Ganadores, no se cuenta con suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los postulados seleccionados como ganadores.

ARTÍCULO 2°: Para la entrega de los reconocimientos monetarios, la entidad realizará los siguientes desembolsos:

- Un primer desembolso del 80% del reconocimiento monetario, posterior a la entrega de los documentos solicitados en el punto 2 de los Compromisos de los seleccionados.
- Un segundo desembolso del 20% del reconocimiento monetario integral, contra entrega de los documentos mencionados en los puntos 5 y 6 de los Compromisos de los seleccionados.

PARÁGRAFO: Los desembolsos de los reconocimientos monetarios mencionados en el presente artículo se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal descrito en la parte motiva, y se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

ARTÍCULO 3°: Reiterar a los ganadores el cumplimiento de los compromisos establecidos en la invitación pública y constituir póliza de cumplimiento de disposiciones legales a favor de del Instituto Distrital de las Artes - Idartes en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por el cincuenta por ciento (50%) del valor total del reconocimiento económico, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de esta.

PARÁGRAFO: Durante la ejecución de la propuesta los ganadores mantendrán vigentes las pólizas; en caso de cualquier modificación deberán ampliarse las mismas.

ARTÍCULO 4°: Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores mencionados en el Artículo 1° del presente acto administrativo incurre en una de las prohibiciones previstas en la invitación pública o incumple los compromisos estipulados, se solicitarán



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.1374
(03-Nov-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA CIUDAD ESCENARIO, 25 AÑOS DEL PROGRAMA DISTRITAL SALAS CONCERTADAS, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO 1º: En cuanto a incumplimientos, para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se adelantará el trámite respectivo para adoptar una decisión frente al presunto incumplimiento, previo el acatamiento de las normas que rigen el debido proceso y siempre garantizando el derecho a la defensa.

PARÁGRAFO 2º: Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades estableciendo su existencia se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del reconocimiento monetario.

ARTÍCULO 5º: Los ganadores deben desarrollar las propuestas teniendo como fecha límite de ejecución el 4 de diciembre de 2022, acorde con las condiciones de la invitación pública.

ARTÍCULO 6º: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los postulados seleccionados como ganadores a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO 7º: Publicar la presente Resolución en la plataforma de invitaciones públicas (<https://invitaciones.idartes.gov.co/home>), la cual está enlazada al micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

ARTÍCULO 8º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2, del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día.03 de noviembre del 2022

MAIRA JIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica.
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica.
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica.
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.1374
(03-Nov-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA CIUDAD ESCENARIO, 25 AÑOS DEL PROGRAMA DISTRITAL SALAS CONCERTADAS, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Proyectó y suministró información: Karen Nazarith R. - Contratista Área de Convocatorias